

En Bilbao, a 21 de noviembre de 2024

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN BARAKALDO. INGURALDE 2024 - 2025

OBJETIVO:

Se subvencionará la contratación indefinida, así como de duración determinada de los artistas y del personal técnico y auxiliar en espectáculos públicos, siendo la duración mínima de éstos últimos de 3 meses, con un mínimo de media jornada, de personas desempleadas de Barakaldo inscritas y de alta como demandantes de empleo en Lanbide-SVE por empresas de Barakaldo que formalicen la misma en el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y 31 de mayo de 2024.

- ✓ La contratación deberá suponer la creación neta de empleo sobre la plantilla media de los 6 meses anteriores a la incorporación.
 - ✓ Las personas contratadas deben estar desempleadas, inscritas y de alta como demandantes de empleo en Lanbide-SVE, y **haber sido contratadas por empresas de Barakaldo entre el 1 de junio de 2023 y 31 de mayo de 2024**. Ambas condiciones han de darse el día anterior al inicio del contrato.
 - ✓ Las personas desempleadas tienen que estar empadronadas en Barakaldo.
 - ✓ Las contrataciones en el Régimen general tendrán una cuantía de hasta 8.000€ por contrato (sin colectivo prioritario) y de hasta 10.000€ por contrato (con pertenencia a algún colectivo prioritario).
 - ✓ Las contrataciones en el Régimen especial de artistas tendrán una cuantía hasta 3.000€ (de duración determinada, hasta 3 meses) y hasta 6.000€ (6 meses o más), sin colectivo prioritario. Hasta 7.500€ con colectivo prioritario (6 meses o más).
 - ✓ Todas las cuantías indicadas corresponden a la jornada completa, a otras jornadas se aplicará la parte proporcional.
 - ✓ Todas las cuantías se incrementarán en un 10% si la persona contratada es mujer.
 - ✓ Los contratos serán indefinidos y podrán ser a jornada completa o tiempo parcial con un **mínimo del 50% de jornada**.
 - ✓ La extinción de los contratos de trabajo en los primeros doce meses supondrá el reintegro de la subvención concedida.
- **El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 20 de enero de 2025, finalizando a las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2025.**

Para más información puedes acceder a:

<https://planempleobarakaldo.inguralde.info/2024/ayudas-a-la-contratacion.html>

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.